ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
08 ABR 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3073 /
LA LIGUA, 07 ABR 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30/11/2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela".
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compras N°24678/2025, recibido en la Unidad de Adquisiciones el día 07 de abril del 2025. Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N° 661/2024, en su artículo 71, numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una empresa de menor tamaño y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la adquisición de Access Point, para funcionamiento conectividad en área de Comunicaciones Municipales.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquisición de Access Point.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **JOSE ESTEBAN VILLALOBOS CAYUPI.** Rut; **16.665.150-6**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$226.100, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

RECIBO
11 ABR 2025
SECRETARIA
A.M P.M

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
09 ABR 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
07 ABR 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 07 ABRIL 2025

0024678

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

CONECTIVIDAD EN EL AREA DE COMUNICACIONES

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Access point Segun cotizacion	190.000	190.000
		IVA	36.100
		TOTAL $	226.100

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
INFORMATICA
Impta. Nu... Imagen... Folio 2761... Cotido

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR
(S)

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

Cotización Nº 118/2025

José Esteban Villalobos Cayupi

Insumos Computacionales

El Vergel 454 Valparaiso Fono: 987266914
Mail: josevillalobos7@gmail.com Rut: 16.665.150-6

Empresa: Ilustre Municipalidad de la ligua
Contacto: Departamento de administración
Detalle: Adquisiciones
Fecha: **04-04-2025**

CANTIDAD	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR PRODUCTOS	VALOR TOTAL
1	UAP AC UBIQUITI PRO	$ 190.000	$ 190.000
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
			$ 0
		neto	**$ 190.000**
		Iva	**$ 36.100**
		Total	**$ 226.100**

JOSE VILLALOBOS CAYUPI
16,665,150-6

Flete incluido.
Forma de pago: 30 días.